

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11847 *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS BARZALLO, SOCIEDAD LIMITADA
MIGUEL PULLA BARZALLO*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 883/09, ejecución 29/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 11 de abril de 2011, declarando a los ejecutados Construcciones y Contratas Barzallo, Sociedad Limitada y Miguel Pulla Barzallo, en situación de insolvencia total por importe de 16.367,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026419-1